COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2010
"ADQUISICION DE TEXTILES VARIOS Y UNIFORMES"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa Nº 27/2010 de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, para la "*ADQUISICION DE TEXTILES VARIOS Y UNIFORMES*". Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

En desarrollo del proceso de selección, este Comité presenta el informe de evaluación, que se realizó conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, que establecen las metodologías de evaluación a ser aplicadas en los procesos de contrataciones.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas del día jueves 11 de noviembre del año dos mil diez, en el local de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto – 2° piso, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular Nº 647/10 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 27 de Octubre de 2010, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL BRIG ADALBERTO RAMON GARCETE MARTINEZ
SECRETARIO : TTE 1° INT ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMIREZ
MIEMBROS : TCNEL DCEM ROBERT JARA CESPEDES
: CAP JM DAVID ELENA ZARACHO BARRIOS
: CAP INT CARLOS REIMUNDO ARGUELLO VAZQUEZ
: TTE 1° INT DENIS PASTOR MEZA FERNANDEZ

El día martes 09 de Noviembre del año en curso, a las diez horas con cuarenta minutos se procedió a la apertura de sobres, de lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta Nº 79/2010, en la cual textualmente se expresa que han presentado sus ofertas los siguientes:

OFERENTE(S)	MONTO TOTAL DE SU OFERTA
CREACIONES LADY LU	Gs.139.907.500.
V.A.C S.R.L	Gs.134.711.000.
DISTRIBUIDORA ALFA	Gs.198.310.300.

1 EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinado las ofertas para verificar que todos los documentos solicitados hayan sido suministrados de conformidad a las condiciones del presente llamado; para lo cual se transcribe a continuación los documentos solicitados en el presente llamado:

a. El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2;
b. Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta;
c. Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC);
d. Fotocopia simple de su ultima declaración de IVA y del Impuesto a la Renta;
e. Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente;
f. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);
h. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;
i. Presentar la certificación de su cuenta bancaria, original o autenticada;
j. Presentar Planilla de Especificaciones Técnicas; y
k. Certificación de cumplimiento satisfactorio de contratos anteriores.

Observación:
Los oferentes que tengan la constancia del SIPE no necesitarán presentar los documentos indicados en el inciso b), c), d), e), f), g) y h), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SURGE QUE:

OFERENTE: CREACIONES LADY LU DE MARIA LUCIA RIVEROS DE MEDINA:
1.- Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC.
2.-Documentos de Carácter No Sustancial: ha presentado constancia del SIPE N° 1.102.086 de fecha 09 de noviembre de 2010, donde constan activas las documentaciones solicitadas y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC; los documentos que figuran como no presentados en el Acta de Apertura de Ofertas N° 79/2010, fueron solicitadas por nota del Director de la UOC N° 1 en fecha 18 de noviembre de 2010. Conforme a los documentos presentados por la firma unipersonal **LADY LU DE MARIA LUCIA RIVEROS DE MEDINA;** cumple con los requisitos establecidos, por lo que la misma es apta de ser analizada en las diferentes etapas del proceso de evaluación.

OFERENTE: V.A.C S. R. L
1.- Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC.
2.-Documentos de Carácter No Sustancial: ha presentado constancia del SIPE N° 1.098.904 de fecha 21 de octubre de 2010, donde constan activas las documentaciones solicitadas y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC, los documentos que figuran como no presentados en el Acta de Apertura de Ofertas N° 79/2010, fueron solicitadas por nota del

Director de la UOC Nº 1 en fecha 17 de noviembre de 2010 y remitidas en fecha 22 de noviembre de 2010. Conforme a los documentos presentados por la firma unipersonal **V.A.C S. R. L;** cumple con los requisitos establecidos, por lo que la misma es apta de ser analizada en las diferentes etapas del proceso de evaluación.

OFERENTE: DISTRIBUIDORA ALFA DE NILDA CASTORA MARIN

1.- Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC.

2.-Documentos de Carácter No Sustancial: ha presentado las documentaciones solicitadas y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC; los documentos que figuran como no presentados en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 79/2010, fueron solicitadas por nota del Director de la UOC Nº 1 en fecha 17 de noviembre de 2010 y remitidas en fecha 22 de noviembre de 2010; con excepción de la planilla de especificaciones técnicas cuyo formato se encuentra en el formato 3 del PBC, único documento en el que consta el detalle y/o las características de los bienes ofertados y sin el cual no se puede precisar si los bienes ofertados se ajustan o no a los requisitos exigidos. La característica de los documentos de carácter no sustancial es que son prescindibles hasta la apertura de ofertas, sin embargo no es posible realizar la evaluación de la oferta sin contar con estos documentos, con lo cual dejan de ser prescindibles; por lo que esta unidad legal, conforme a las normativas que rigen las Contrataciones Públicas, considera que la oferta presentada por la firma unipersonal **DISTRIBUIDORA ALFA DE NILDA CASTORA MARIN; no cumple** satisfactoriamente los requisitos del PBC, en desmedro de los derechos de la Convocante y por lo tanto corresponde la eliminación o el rechazo de la mencionada oferta.

2 EVALUACION DETALLADA DE LAS OFERTAS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle las ofertas para verificar su cumplimiento con otros requisitos técnicos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

Se ha analizado si los bienes y/o servicios ofrecidos por las firmas: **"CREACIONES LADY LU"** y **"V.A.C S. R. L"** se adecuan a las especificaciones técnicas solicitadas, constatándose que las mismas cumplen satisfactoriamente.

3 EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.º

En esta etapa el Comité de Evaluación (CE) procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta y forma parte del presente informe, y cuyo resumen es el siguiente:

Lote 01 "Dirección de Material Bélico, Adquisición de Uniformes"

La firma **"V A C S R L"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente en dicho Lote.

Lote 02 "Dirección de Material Bélico, Adquisición de Textiles Varios"

La firma **"CREACIONES LADY LU"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente en dicho Lote.

Lote 03: "Comando de las Fuerzas Militares, Adquisición de Textiles Varios"

La firma **"V A C S R L"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente en dicho Lote.

Lote 04: "Regimiento Escolta Presidencial", Adquisición de Textiles Varios"

La firma **"V A C S R L"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente en dicho Lote.

Lote 05: "Suprema Corte de Justicia Militar", Adquisición de Textiles Varios y Uniformes"

La firma **"CREACIONES LADY LU"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente en dicho Lote.

5 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda

Adjudicar para la Contratación Directa N° 27/2010 "ADQUISICION DE TEXTILES VARIOS Y UNIFORMES", a la siguiente firma:

"CREACIONES LADY LU": los LOTES N° **02 y 05**

"V A C S R L": los LOTES N° **01, 03 y 04** a través de la modalidad de ***Contrato Abierto***; por cumplir sus ofertas con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión. Los precios ofertados además resultan razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dichos oferentes de los Lotes mencionados; además por considerarse las ofertas evaluadas como las más bajas, conforme al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa y forma parte del presente informe.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día miércoles 24 de noviembre de 2010, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

DENIS PASTOR MEZA F
Tte. 1° INT – Miembro

DAVID ELENA ZARACHO B
Cap. JM – Miembro

ELVIO FERNANDO ORTEGA R
Tte. 1° INT – Secretario

CARLOS REIMUNDO ARGUELLO V
Tte. 1° INT– Miembro

ROBERT JARA CESPEDES
TCnel. DCEM– Miembro

GRAL BRIG ADALBERTO RAMON GARCETE
Presidente- Comité de Evaluación.